

SECCIÓN : 10 SANIDAD  
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SANIDAD  
 CENTRO GESTOR : 91 D.G. DE ASISTENCIA SANITARIA  
 PROGRAMA: 412.28 SALUD MENTAL Y ATENCIÓN SANITARIA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA

#### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Elaborar el Plan de Cuidados Paliativos de la Comunitat Valenciana.
- 2.- Desplegar la estrategia de Cuidados Paliativos del SNS en la Comunitat Valenciana.
- 3.- Desarrollar el Plan Sanitario de Atención Integral a Personas Mayores y Enfermos Crónicos.
- 4.- Coordinación del trabajo social en la atención sanitaria.
- 5.- Formación de los profesionales en la atención socio-sanitaria.
- 6.- Coordinación para la atención integral a las personas mayores, con enfermedades crónicas, con necesidad de cuidados paliativos y personas con enfermedad mental.
- 7.- Promover la atención centrada en el paciente por equipos interdisciplinares.
- 8.- Continuar con la implantación de un modelo integrado y coordinado en salud mental.
- 9.- Desplegar sistemas de información en salud mental adecuados, accesibles y homogéneos.
- 10.- Promover la participación y la sensibilización ciudadana hacia la enfermedad mental.
- 11.- Investigación en Salud Mental y hospitales de media y larga estancia.

#### OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Mejorar la atención comunitaria y hospitalaria de los cuidados paliativos.
- 2.1.- Mejorar la atención comunitaria y hospitalaria en cuidados paliativos, mediante la creación de equipos de soporte para la atención integral de pacientes en final de la vida.
- 3.1.- Mejorar la atención comunitaria y hospitalaria a las personas mayores y enfermos crónicos.
- 4.1.- Mejorar la coordinación sanitaria y social dentro de los departamentos de Salud.
- 5.1.- Mejorar la formación profesional en la atención a personas mayores, crónicos y cuidados paliativos.
- 6.1.- Mejorar la coordinación para garantizar la continuidad de cuidados de los pacientes crónicos.
- 7.1.- Garantizar la atención integral del paciente.
- 8.1.- Potenciar la coordinación con las Diputaciones Provinciales, la Conselleria Bienestar Social, el Consejo Asesor de Salud Mental de la Comunitat Valenciana y los Colegios Profesionales vinculados a la Salud Mental.
- 8.2.- Análisis e inicio del proceso de homogeneización de los protocolos de internamientos no voluntarios.
- 9.1.- Consolidar la recogida, análisis y evaluación de la actividad.
- 9.2.- Optimizar las aplicaciones informáticas y sistemas de información, tanto ambulatorias como hospitalarias, en salud mental.
- 10.1.- Apoyar al movimiento asociativo de familiares y enfermos mentales.
- 10.2.- Desarrollar foros de participación ciudadana.
- 11.1.- Desarrollar proyectos de investigación aplicables para mejorar la atención a las personas con enfermedad crónica tanto física como psíquica y cuidados paliativos en la Comunitat Valenciana.

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Publicación del Plan de Cuidados Paliativos de la Comunitat Valenciana.
- 1.1.2.- Desarrollar campaña de sensibilización entre los profesionales de los cuidados paliativos.
- 1.1.3.- Establecer los circuitos asistenciales necesarios para la atención integral de pacientes al final de la vida.
- 1.1.4.- Financiar proyectos de investigación que mejoren los cuidados paliativos.
- 1.1.5.- Fomentar el conocimiento y la utilización del documento de voluntades anticipadas en la Comunitat Valenciana.
- 2.1.1.- Crear e implementar equipos de soporte en cuidados paliativos en cada departamento de Salud.
- 2.1.2.- Establecer circuitos asistenciales necesarios para la atención integral de pacientes en final de la vida.
- 3.1.1.- Desarrollar la Valoración Integral Multidimensional e incrementar técnica de gestión de casos en departamentos sanitarios.
- 3.1.2.- Implantar sistemas información en los hospitales de atención a enfermos crónicos.
- 3.1.3.- Desarrollar circuitos asistenciales de calidad para la atención a las personas mayores y enfermos crónicos.
- 3.1.4.- Desarrollar en la Web de la Conselleria una línea de información sobre Atención Sociosanitaria, incluyendo la carta de servicios y recursos sociosanitarios disponibles en cada uno de los departamentos de salud de la Comunitat Valenciana.
- 3.1.5.- Adaptar la política sanitaria a las necesidades derivadas de la aplicación de la Ley de Autonomía y Atención a la Dependencia.
- 3.1.6.- Consensuar criterios para la derivación y coordinación en los departamentos para la atención a la demencia.
- 4.1.1.- Incorporar trabajadores sociales a los EAP que carecen de ellos.
- 4.1.2.- Implementar sistema informático de trabajo social a nivel de los departamentos sanitarios. Incorporar la información social a los sistemas informáticos de la Conselleria.
- 4.1.3.- Desarrollar protocolos asistenciales de trabajo social en todos los Departamentos de Salud.
- 5.1.1.- Colaborar con la Universidad de Valencia para elaborar estudios aplicativos a la atención de media y larga estancia.
- 5.1.2.- Cursos formación específicos para atención de pacientes ancianos, crónicos y terminales.
- 6.1.1.- Desarrollar protocolos de coordinación sociosanitarios para atención integral a las personas con dependencia.
- 7.1.1.- Promover y homogeneizar Plan de Atención Integral (PAI).
- 8.1.1.- Potenciar recursos intermedios con objetivos comunes entre las Consellerias de Sanidad, Bienestar Social, y diputaciones provinciales, creando comisiones mixtas de trabajo; definir el asesoramiento del Consejo Asesor de S. Mental.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 10 SANIDAD  
SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SANIDAD  
CENTRO GESTOR : 91 D.G. DE ASISTENCIA SANITARIA  
PROGRAMA: 412.28 SALUD MENTAL Y ATENCIÓN SANITARIA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 8.2.1.- Extensión del protocolo de intervención en casos de internamientos involuntarios para pacientes psiquiátricos, como continuación y ampliación del protocolo que actualmente funciona en la ciudad de Alicante.
- 9.1.1.- Creación registro acumulativo de casos psiquiátricos y censo pacientes enfermos mentales en la Comunitat Valenciana, respetando la confidencialidad legal de los datos.
- 9.2.1.- Explotar información ABUCASIS para la gestión y la clínica de los pacientes.
- 10.1.1.- Convocatoria ayudas y subvenciones a asociaciones de familiares y enfermos mentales.
- 10.2.1.- Desarrollar foros de participación ciudadana.
- 11.1.1.- Financiar proyectos de investigación que mejoren los cuidados de larga duración y cuidados paliativos.